



Alcalde de la ciudad habia iniciado la idea y hoy cuela a todos los presentes que aportan sus iniciativas para ver que es lo que se puede realizar, que sea despues de la puesta de nuestro finito.

Despues de escucharse varias cosas e indicaciones del Dr. Blesuencio se acordó la creacion de un premio que pase perpetuar la concesion de que trata, se llame "Sra de Renerga y Vicente" el, que se adjudicaria todos los años al alumno que mas se distinga en las clases de nuestra Academia de Bellas Artes, y para ello se nombró una comision o junta que estudie los bases y medios para ello, ponencia que la formaran los Dr. Ginich, Dr. Marin y Blesuencio y que se visite al terminar esta sesion al Dr. Ginich para felicitarte, como anteriormente se propuso.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico

Manuel Castro
y Marinas

Sra de Renerga

Seniors
Directo
Ginich
Doper Huico
Vicente
Dr. Marin
Salvo
Secretario

Junta Electoral de Comisionarios para Senadores

En la ciudad de Murcia a diez y seis de Octubre de mil novecientos treinta y uno, recordando primera la correspondiente citacion hecha por la famosa periodica local los Sres de la Junta de gestion asistidos al margen y algunos socios mas de los que tienen conocimientos legales para la eleccion de Comisionarios para Senadores en el Salón de actos de esta Real Sociedad Económica bajo la presidencia del Director de la misma Doctor Dr. Tomás Molina Sra de Renerga y Vicente declaró abierta la sesion.

Seguidamente y previa la debida autorizacion de la presidente por el supuesto Secretario, se dio lectura del R.D. de fecha 14 del actual publicado en la Gaceta del 15 numero 46 en el que desjuro la suspencion de los plazos